



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, ubicado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las quince horas catorce minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés, se instala la sesión virtual del Concejo Metropolitano de Quito, dirigida por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz López. -----

En la Secretaría actúa la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito. -----

SEÑOR ALCALDE. Buenas tardes con todos y con todas, a los concejales mi saludo, a las concejalas lo propio; sus equipos de trabajo, la gente que puede ver esta sesión virtual por los medios telemáticos que pone a su disposición el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Señora Secretaria, de conformidad al artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, se ha convocado a esta sesión extraordinaria para topar temas que son parte del ordenamiento jurídico que rige a los Municipios, en virtud que también tenemos que cumplir disposiciones previstas en ese mismo Código legal, y, por lo tanto, le pido que para iniciar formalmente la sesión constate el cuórum de la misma, tomando nota de quienes se encuentran presentes en esta conexión. -----

I

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes señoras, señores concejales, buenas tardes a quienes nos siguen en las redes del Municipio de Quito. Con su autorización señor Alcalde, procedo a verificar el cuórum previo a instalar la presente sesión. Concejales Bernardo Abad. -----

CONCEJAL BERNARDO ABAD MERCHÁN. Señor Alcalde, damas, caballeros concejales, a todos muy buenas tardes, presente, y felicitando al señor concejal Emilio Uzcátegui que espero esté mejor de salud. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejales Michael Aulestia, ausente. Concejales Juan Báez, ausente. Concejales Darío Cahueñas. -----

CONCEJAL DARÍO CAHUEÑAS APUNTE. Buenas tardes señor Alcalde, señora Secretaria, compañeros y compañeras concejales, a la ciudadanía que nos mira a través de este medio. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejales Andrés Campaña, ausente. Concejales Fidel Chamba. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Señor Alcalde, colegas concejales, quiteñas y quiteños muy buenas tardes, a todos quienes nos miran muy buenas tardes. Presente, señorita Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejala Diana Cruz. -----

CONCEJALA DIANA CRUZ MURILLO. Buenas tardes Alcalde, compañeras, compañeros y quienes nos miran por redes sociales buenas tardes. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejales Héctor Cueva, ausente. Concejales Diego Garrido. -----

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ. Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales y compañeras concejalas. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejala Estefanía Grunauer. ----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes Secretaria, buenas tardes concejales, a todas y todos los que nos ven por los diferentes medios telemáticos. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejala Sandra Hidalgo, ausente. Concejales Adrián Ibarra. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. Muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros y compañeras del Concejo, a quienes nos ven a través de los medios digitales muy buenas tardes también. Presente, señorita Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejala Analía Ledesma. -----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. Buenas tardes con todos, presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejala Cristina López, ausente. Concejala Joselyn Mayorga, ausente. Concejales Wilson Merino, ausente. Concejales Gabriel Noroña. -----

CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ. A nombre de la ruralidad, acá de la Ruta Escondida, Puéllaro, Chavezpamba, Atahualpa, Perucho. Presente con todos los concejales y concejalas, un saludo cordial a todos y todas. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejala Fernanda Racines, Vicealcaldesa. -----

CONCEJALA FERNANDA RACINES CORREDORES. Buenas tardes compañeros y compañeras. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejala Blanca Paucar. -----



ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Buenas tardes con todos y todas. Presente.

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejal Emilio Uzcátegui. -----

CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ. Buenas tardes compañeros, un abrazo a todos. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Concejal Ángel Vega. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Señor Alcalde, señores concejales, señoras concejales buenas tardes. Presente. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Presente. -----

Ingresar a la sesión virtual el concejal Michael Aulestia, a las 15:19. (14 concejales).

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Me permito informar que acaba de ingresar el señor concejal Michael Aulestia, me permito verificar su presencia. Señor concejal Michael Aulestia. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. Presente, buenas tardes. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Presente. Se encuentran presentes quince concejales, conjuntamente con usted, integrantes del Pleno. Sí, tenemos cuórum. -----

VERIFICACIÓN CUÓRUM - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Michael Aulestia Salazar		✓
3. Juan Báez Bulla		✓
4. Darío Cahueñas Apunte	✓	
5. Andrés Campaña Remache		✓
6. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
7. Diana Cruz Murillo	✓	
8. Héctor Cueva Cueva		✓
9. Diego Garrido Villagómez	✓	
10. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
11. Sandra Hidalgo Espinel		✓
12. Adrián Ibarra González	✓	
13. Analía Ledesma García	✓	
14. Cristina López Gómez de la Torre		✓
15. Joselyn Mayorga Salazar		✓



ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

16. Wilson Merino Rivadeneira		✓
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores	✓	
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	
21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

II

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria. Procedamos con la lectura del orden del día para iniciar directamente dado que es sesión extraordinaria, sólo quiero sumarme al saludo que hiciera el concejal Bernardo Abad con los concejales, las concejalas que han presentado afectaciones, sobre todo de resfríos, afectación a sus vías respiratorias. Un saludo para ellos, que se mejoren pronto. -----

III

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria: "Por disposición del señor Alcalde Metropolitano, Pabel Muñoz López, de conformidad con lo previsto en el artículo 90, letra c); y, 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) me permito convocar a los miembros del Concejo Metropolitano de Quito a la Sesión No. 043 Extraordinaria que se desarrollará el día jueves 21 de diciembre de 2023, a partir de las 15h00 modalidad virtual a fin de tratar el siguiente orden del día: I. Himno a Quito. II.- Segundo debate del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo II del Título III del Libro III.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito "Del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales y Adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito a regir para el Bienio 2024-2025" (IC-ORD-CPF-2023-007)". Hasta ahí el orden del día señor Alcalde, señoras y señores concejales. -----

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Cristina López, Joselyn Mayorga; y, Wilson Merino, a las 15:20. (17 concejales).

SEÑOR ALCALDE. Gracias señora Secretaria, primer punto del orden del día. -----

IV

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Primero. "Himno a Quito". -----

SEÑOR ALCALDE. Segundo punto del orden del día, señora Secretaria. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

V

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Segundo. “Segundo debate del proyecto de “Ordenanza Metropolitana sustitutiva del Capítulo II del Título III del Libro III.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito “Del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales y Adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito a regir para el Bienio 2024-2025” (IC-ORD-CPF-2023-007)”. -----

SEÑOR ALCALDE. Tiene la palabra el concejal Fidel Chamba, Presidente de la Comisión rectora en esta materia. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Muy buenas tardes señor Alcalde, colegas concejales, quiteñas y quiteños, a todos quienes nos siguen por los medios telemáticos, buenas tardes. Señor Alcalde con su venia, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto y en nombre de todos quienes conforman la Comisión de Presupuesto, me permito dar lectura al contexto y a los antecedentes necesarios previos a la presentación del texto de la ordenanza para segundo y definitivo debate. Primero, el Concejo Metropolitano de Quito durante el desarrollo de la Sesión Extraordinaria Nro. 041, celebrada el lunes, 18 de diciembre de 2023, dio por conocido el Primer Debate del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO “DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025”. Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5043-O, de 18 de diciembre de 2023, la Dra. Libia Fernanda Rivas, en su calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito remite las observaciones formuladas durante el desarrollo de la Sesión Extraordinaria Nro. 41 por parte de las y los concejales del Concejo Metropolitano de Quito. En la Sesión Nro. 015 - Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en cumplimiento del cuarto inciso del artículo 67.69 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Se procedió con el análisis de cada una de las observaciones que fueron formuladas y presentadas por los y las señoras concejales del Concejo Metropolitano de Quito. En este contexto, se resolvió aprobar el Informe de la Comisión Nro. IC-ORD-CPF-2023-007, para que el Concejo Metropolitano de Quito apruebe en Segundo y definitivo Debate, el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO “DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025”. La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, trata las observaciones respecto del texto de la ordenanza objeto de este informe, conforme me permito señalarlo y detallarlo a continuación. Mediante oficio



ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2023-09366-O, de fecha 18 de diciembre de 2023, la Concejala Diana Cruz Murillo, formula observaciones al texto del proyecto en referencia requiriendo la reubicación de los artículos 498, 503 y 510 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 2 de la Ley de Incentivos Tributarios por la Conservación de Áreas Históricas de Quito, así como también, el artículo 3812 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente, solicita que se incluya el siguiente considerando: “Que, el artículo 496 ibídem, establece que: '(...) Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio. A este efecto, la dirección financiera o quien haga sus veces notificará por la prensa a los propietarios, haciéndoles conocer la realización del avalúo. (...)’”; Los miembros de la Comisión, por considerar que las observaciones son pertinentes, aceptan y proceden a incluirlas en el texto del proyecto de ordenanza en referencia. De igual manera, la concejala Diana Cruz formula observaciones de forma al texto del Proyecto de Ordenanza anteriormente señalado objeto de esta sesión extraordinaria, conforme se desprende del oficio No. GADMQ-DC-CMDL-2023-0274-O, de fecha 20 de diciembre del 2023, las cuales también son acogidas e incluidas en el texto del proyecto. En la Sesión Extraordinaria Nro. 41 del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevó a cabo el día lunes, 18 de diciembre de 2023, la concejala Blanca Paucar, observa a la Disposición General Segunda del proyecto de ordenanza y propone el siguiente texto: “La Administración General a través de la Dirección Metropolitana Financiera, conocerá y resolverá sobre las peticiones de facilidades de pago de los tributos que los contribuyentes presenten conforme a la normativa tributaria vigente.”. La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, una vez que analiza el texto propuesto, considera oportuno acogerlo e incluirlo en el texto del proyecto de ordenanza. Durante el desarrollo de la Sesión Extraordinaria No. 41 del Concejo Metropolitano de Quito, la Concejala Metropolitana María Fernanda Racines, expuso que: “(...) en la Disposición Transitoria Primera, ya que está señalándose que se le encarga la Secretaria del Concejo Metropolitano realizar la publicación, sin embargo, por lo general esto se pone si es una transitoria, se pone un plazo que en este caso no cabría consideraría que por técnica legislativa más bien quedaría como una Disposición General , por eso lo pongo a su criterio, señor Presidente de la Comisión para que se le pueda hacer la mejora técnica en ese sentido”. Esta Comisión, al analizar la observación propuesta por la concejala María Fernanda Racines, evidencia que los argumentos expuestos respecto de la Disposición Transitoria Primera del proyecto de ordenanza son pertinentes, por ende, se modifica la disposición mencionada y se incluye el plazo hasta el 31 de diciembre. Señor Alcalde, me permito solicitar se me pueda facilitar unos minutos adicionales por cuanto me permito detallar también las observaciones que realizaron los colegas concejales. Solicitaría muy comedidamente si me autorice unos



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

pocos minutos adicionales para poder terminar de leer el texto, señor Alcalde, si usted me lo permite, por favor. -----

SEÑOR ALCALDE. De acuerdo concejal, todavía tiene tiempo no se preocupe, en tal caso le aviso si faltara algo, pero todavía tiene nueve minutos en su intervención, al ser ponente de este tema. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Muy gentil señor Alcalde, muy amable, con el objeto de poder detallar las observaciones de las y los colegas concejales. Esta comisión al analizar la observación propuesta por la concejala María Fernanda Racines, evidencia que los argumentos expuestos respecto de la disposición transitoria primera del proyecto de ordenanza son pertinentes, por ende, se modifica la disposición mencionada y se incluye el plazo hasta el 31 de diciembre. Adicionalmente, es necesario que se aclare que a la Secretaría General del Concejo le corresponde remitir, no publicar el Registro Oficial. En este sentido, también se aclara esta parte del texto conforme se manifiesta a continuación. "PRIMERA.- Encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano para que proceda a remitir la presente Ordenanza al Registro Oficial, hasta el 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 324 del Código Orgánico de Organización Territorial. En relación al memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0416-M, de fecha 20 de diciembre de 2023, solicita aquí en el artículo 8 del proyecto de ordenanza, se incluya a los adultos mayores y a las personas discapacitadas. Al respecto, es necesario señalar que el primer inciso del artículo 8 del proyecto en referencia, dice textualmente lo siguiente: "Art. (...) 8.- Exenciones y estímulos tributarios. - Respecto a las exenciones del impuesto a los predios urbanos y rurales e impuesto a los inmuebles no edificados, conforme lo dispuesto en el artículo 301 de la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce y se aplicarán únicamente las exenciones específicamente establecidas mediante ley vigente a la época del respectivo hecho generador. Del texto del artículo citado, se podrán observar que en dicha disposición se prevé que se reconocerá y aplicará las exenciones establecidas mediante la ley vigente, es decir, estando vigente el artículo 14 de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, así como el artículo 75 de la Ley Orgánica de Discapacidades, las personas amparadas por dichos cuerpos normativos serían beneficiadas de las exenciones reconocidas en la ley. De esta manera, no es necesario incluir en el texto del artículo 8 del proyecto de ordenanza, toda vez que el primer inciso del artículo indicado de forma general, reconoce las exenciones previstas por la ley, debiéndose entender a la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, así como la Ley Orgánica de Discapacidades. Con el fin señor Alcalde, me permito expresar a ustedes, que la lectura de las observaciones que me he permitido hacer, son las presentadas por parte de las y los colegas concejales. Con esto señor Alcalde, me permito comentar a usted lo siguiente, para que, a través suyo, si así usted tiene bien autorizarlo, se dé la palabra el señor Administrador General para que también pueda dilucidar respecto de la observación



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

realizada por el colega concejal Bernardo Abad respecto de la propuesta realizada. Adicionalmente a esto, señor Alcalde, me permito adelantar la moción a través suyo, que el Concejo Metropolitano de Quito apruebe el segundo debate, el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025". Muy amable señor Alcalde, reitero mi petición de que se le pueda facilitar la palabra al señor Administrador para que pueda referirse al contexto de esta ordenanza, así también a las observaciones realizadas por el colega concejal Bernardo Abad respecto de su intervención en el Pleno anterior. Muy amable señor Alcalde, colegas concejales. Adicionalmente señor Alcalde, quiero reconocer el trabajo que se ha realizado conjuntamente con el señor Administrador General, la señora Directora Metropolitana Tributaria, asimismo, conociendo que este proyecto de ordenanza se deduce de una ordenanza previamente aprobada por el Concejo Metropolitano. Así también a la señora Secretaria del Concejo Metropolitano, doctora Libia Rivas y a todos quienes han sido objeto de la construcción de esta ordenanza. Muy amable señor Alcalde, en consideración las observaciones propuestas y previstas, muy amable. -----

SEÑOR ALCALDE. Usted es muy amable concejal, muchas gracias. Mi reconocimiento también a la labor de la comisión presidida por usted, daré la palabra al Administrador General, que de parte del área administrativa es quien ha venido siendo la contraparte para este tema. Le voy a pedir señor Administrador, que haga referencia a algo que incluso comentábamos al inicio que fue solicitado por el concejal Bernardo Abad, verificar que se hayan hecho las corridas necesarias, díganos cuantas corridas hicieron, para evitar lo que en algún momento sucedió, que, digamos, terminaron algunos predios con un cobro excesivo y en este caso cómo se está evitando directamente ese tema, además de lo dicho por el concejal de Chamba. También, he tomado nota de su moción concejal Chamba, por lo tanto, al término de la intervención del señor Administrador, de haber preguntas, de haber intervenciones, háganlo por favor por el sistema, estoy atento de mirarlo acá y sino procederé a preguntar si hay apoyo a la moción que usted ya ha presentado concejal. Por favor, señor Administrador. -----

CHRISTIAN CRUZ RODRÍGUEZ, ADMINISTRADOR GENERAL. Señor Alcalde, señoras y señores concejales buenas tardes. Primero, nuevamente agradecer todo el esfuerzo y el trabajo, tanto del Presidente de la Comisión, de toda la Comisión, del Concejo y de todos los concejales en el trabajo de esta ordenanza en lo que se refiere a prediales. Nuevamente, reconocer el trabajo que hemos venido trabajando, tanto en lo que es presupuesto, prediales y ha sido disposición del señor Alcalde, ya estamos trabajando en el proyecto de ordenanza de la remisión tributaria después de que la Ley



ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Económica Urgente ya fue publicada en el Registro Oficial del día de ayer; y, dispone que los diferentes municipios en el plazo de 45 días emitan la ordenanza respectiva. Entonces, por disposición del señor Alcalde, ya estamos trabajando en eso, y esperamos en los próximos días ya poner a consideración el respectivo proyecto de ordenanza. Refiriéndonos ya a lo que es este tema de la ordenanza, de lo que es el pago de prediales, y sobre todo las observaciones que hizo el concejal Bernardo Abad en la última sesión del Pleno del Concejo hacer ciertas precisiones; ya lo habíamos algo explicado, pero ver más a profundidad lo que se refiere a las exoneraciones a adultos mayores. La Ley del Adulto Mayor marca que los beneficios a las personas de tercera edad van a las personas que tengan más de 65 años, pero pone dos condiciones, uno, que tengan ingresos de cinco remuneraciones básicas unificadas o que tengan un patrimonio que no superen las quinientas remuneraciones básicas unificadas. Entonces, estas dos condiciones que pone la misma ley para ser beneficiario de la exoneración, no nos permite hacer una exoneración automática, porque por más que sí tenemos, señor Alcalde, señores concejales, una conexión directa con el SRI para poder validar la edad, no tenemos fuentes de información que nos permitan tener 100% la data para identificar que el límite de los ingresos no sean exonerados. El otro tema es que, en la definición de patrimonio tenemos todo lo que es la información a nivel de lo que es el Distrito Metropolitano de Quito, pero no tenemos información de los activos que pueden tener en otros cantones a lo largo de lo que es todo el país que imputen al tema del patrimonio, por esas dos condiciones no se nos permite o no podemos hacer de forma automática el proceso de exoneración. Lo que sí hemos trabajado, señor Alcalde, es en un mecanismo, dado a su disposición siempre, de facilitar los trámites, ya hemos quitado algunos requisitos, hemos puesto tiempos y sobre todo hemos hecho una medición de que las respuestas se hagan en el menor tiempo posible. Insistimos, nuestra metodología, nuestra visión es facilitarles a los ciudadanos el cumplir con sus obligaciones tributarias. En lo que se refiere a la información que también se dijo acerca del intercambio de información catastral y registral, igual señor Alcalde, con su disposición, se le encargó en su momento a la Secretaría de Tecnologías, en lo cual nosotros a través de la Secretaría General también vamos a hacer un acompañamiento, de tal manera de ver que eso se siga cumpliendo y sobre todo en el menor tiempo posible tener una interconexión real de toda la información, tanto catastral como registral. Si bien es cierto, ahora ya trabajan de manera conjunta, hay que hacer un trabajo más exhaustivo de lo que se refiere al manejo de la base de datos de todo lo que se ingresó anteriormente. Entonces, un poco lo que se ha hecho es un corte, lo que va a venir para adelante, pero también hay que trabajar acerca de toda la información ingresada anteriormente; y, vamos trabajando en eso, esperamos. Literal, su disposición ha sido señor Alcalde, que en esta administración ya podamos hacer esa depuración y efectivamente toda la información que ingrese por cualquiera de las tres fuentes, que serían: registro en Catastro, lo que sería Registro de la Propiedad y todas las transacciones tributarias de lo que se refiere a cambio de dominio,



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

automáticamente vayan alimentando todas las bases y no tengamos tres bases en el Municipio, como es lo que existía. En lo que se refiere a la simulación de la emisión del predial, hasta hoy ya hemos realizado cuatro simulaciones, señor Alcalde, señoras y señores concejales, de tal manera de verificar y tener toda la certeza que la información que cargaremos a partir del 02 de enero, ha cerrado ya el ejercicio del año, el primero porque es feriado no estará habilitado, pero en el dos que ya está, efectivamente no haya ningún problema y que todos los ciudadanos sepan que efectivamente los valores calculados de los impuestos, representan la veracidad del cálculo en función de los valores catastrales imponibles. Igual, hacer un llamado a través de este espacio a toda la ciudadanía que siempre ha sido cumplida con sus obligaciones con el Municipio de Quito y que se beneficien de los descuentos que tenemos por pronto pago en los primeros días del próximo año. Hasta aquí señor Alcalde, la respuesta a las observaciones y lo que tengo que decir acerca de esta ordenanza. -----

SEÑOR ALCALDE. Gracias. De haber algún tema que los concejales, las concejalas quieran que se amplíe a disposición, si no procederé según el trámite legislativo, a consultar si tenemos apoyo a la moción ya presentada por el concejal Fidel Chamba. ----

CONCEJAL BERNARDO ABAD MERCHÁN. Apoyo la moción, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Tenemos más bien apoyo a la moción, gracias concejales, no tengo registro de palabra, sí hay apoyo a la moción, por lo tanto, proceda con registro y votación señora Secretaria, de la forma en la que establece el procedimiento. Les pido ser claros en su votación para poder registrarla aquí en Secretaría por favor, señores y señoras concejalas. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Con su autorización señor Alcalde, me permito tomar votación. Me permito informar a las señoras, señores concejales, a usted señor Alcalde, que de conformidad con el artículo 67.20 del Código Municipal, la votación deberá ser expresada con la cámara encendida cuando estamos en conexión virtual. Con este antecedente, me permito poner en consideración del Pleno del Concejo Metropolitano, el proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025, al que se incorporarán las observaciones que han sido señaladas por el señor concejal Fidel Chamba. Con su autorización, señor Alcalde, me permito tomar votación. Señor concejal Bernardo Abad. -----

CONCEJAL BERNARDO ABAD MERCHÁN. Primero agradeciendo al señor Christian Cruz Administrador General, muy clara su explicación, estoy de acuerdo, aunque mi pedido obviamente, mi observación era otra. Sin embargo, estoy de acuerdo a lo que



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

usted dijo, y claro, es un tema que tenemos que irlo depurando. Gracias por esta explicación y mi voto es a favor. -----

SEÑOR ALCALDE. A favor. Concejal Michael Aulestia. -----

CONCEJAL MICHAEL AULESTIA SALAZAR. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejal Juan Báez, ausente.
Concejal Darío Cahueñas. -----

CONCEJAL DARÍO CAHUEÑAS APUNTE. Gracias. Saludando también una vez más la explicación del señor Administrador General y felicitando el trabajo del compañero Fidel Chamba, a favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejal Andrés Campaña, ausente.
Concejal Fidel Chamba. -----

CONCEJAL FIDEL CHAMBA VOZMEDIANO. Agradeciendo el trabajo realizado por cada uno de los colegas concejales de la Comisión, así también al cuerpo de asesores con quienes se ha construido de manera totalmente dinámica, clara y crítica el informe puesto en consideración de la Comisión y posteriormente puesto en consideración del Pleno del Concejo, reconociendo el apoyo que se ha tenido por parte del señor Administrador General, la Directora Metropolitana Tributaria, también la Directora de Avalúos y Catastros, a todos quienes han sido parte, a la doctora Libia Rivas y a la doctora Secretaria de la Comisión de Presupuesto. Mi voto, a favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejala Diana Cruz. -----

CONCEJALA DIANA CRUZ MURILLO. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejal Héctor Cueva, ausente.
Concejal Diego Garrido. -----

CONCEJAL DIEGO GARRIDO VILLAGÓMEZ. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejala Estefanía Grunauer. -----

CONCEJALA ESTEFANÍA GRUNAUER REINOSO. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejala Sandra Hidalgo, ausente.
Concejal Adrián Ibarra. -----

CONCEJAL ADRIÁN IBARRA GONZÁLEZ. A favor, señorita Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejala Analía Ledesma. -----

CONCEJALA ANALÍA LEDESMA GARCÍA. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejala Cristina López. -----



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONCEJALA CRISTINA LÓPEZ GÓMEZ DE LA TORRE. Buenas tardes con todos, a favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejala Joselyn Mayorga. -----

CONCEJALA JOSELYN MAYORGA SALAZAR. Buenas tardes con todos, con todas. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Concejal Wilson Merino. -----

CONCEJAL WILSON MERINO RIVADENEIRA. Felicitando el trabajo del colega concejal Chamba y a los miembros de la Comisión, a favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejal Gabriel Noroña. -----

CONCEJAL GABRIEL NOROÑA DÍAZ. Igual, felicitado el trabajo de la Comisión al frente del concejal Chamba, a favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejala Fernanda Racines, Vicealcadesa. -----

CONCEJALA FERNANDA RACINES CORREDORES. Buenas tardes, a favor señorita Secretaria. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejala Blanca Paucar. -----

CONCEJALA BLANCA PAUCAR PAUCAR. Felicitando a la Comisión, al señor Presidente Fidel Chamba, a favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejal Emilio Uzcátegui. -----

CONCEJAL EMILIO UZCÁTEGUI JIMÉNEZ. A favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Concejal Ángel Vega. -----

CONCEJAL ÁNGEL VEGA. Felicitaciones a la Comisión en conjunto y al señor Administrador, así como a los funcionarios que han participado dentro de la construcción de este proyecto de ordenanza. Mi voto es a favor. -----

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. A favor. Señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. A favor. -----

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Bernardo Abad	✓				
2. Michael Aulestia	✓				
3. Juan Báez					✓
4. Darío Cahueñas	✓				



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

5. Andrés Campaña					✓
6. Fidel Chamba	✓				
7. Diana Cruz	✓				
8. Héctor Cueva					✓
9. Diego Garrido	✓				
10. Estefanía Grunauer	✓				
11. Sandra Hidalgo					✓
12. Adrián Ibarra	✓				
13. Analía Ledesma	✓				
14. Cristina López	✓				
15. Joselyn Mayorga	✓				
16. Wilson Merino	✓				
17. Gabriel Noroña	✓				
18. Blanca Paucar	✓				
19. Fernanda Racines	✓				
20. Emilio Uzcátegui	✓				
21. Ángel Vega	✓				
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓				
VOTACIÓN TOTAL	18	0	0	0	04

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. Dieciocho votos afirmativos. Ha sido aprobada la Ordenanza, señor Alcalde, Metropolitana Sustitutiva del Capítulo II Del Título III Del Libro III.5 Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito “Del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales y Adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito a regir para el bienio 2024-2025, señor Alcalde. -----

SEÑOR ALCALDE. Una vez terminada la votación y antes de proceder con la clausura de esta sesión, sumarme a la felicitación y al reconocimiento al concejal Chamba y a los miembros de la Comisión de Presupuesto. También, al reconocimiento de los concejales por dar viabilidad a un tema que está previsto en la normativa que obliga a los municipios del país. Al Administrador y a su equipo de trabajo lo propio, señor Administrador, en la implementación tener presente la obligatoria aplicación de la Ley de Eficiencia de Trámites, que también fue pedida por los concejales en este Pleno. Sin otro tema que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos y con mi saludo a los concejales y concejalas, no nos vamos a ver ya sino hasta el veintiséis concejales concejalas, a sus familias, a sus equipos de trabajo y a ustedes en lo particular, mis deseos de que tengan una buena Navidad, de que disfruten con los suyos, de que pasen un momento en familia con las personas cercanas, seguro lo vienen haciendo también a nivel territorial, muchas gracias por eso, la ciudadanía reconoce cuando los concejales están presentes también con sus electores, no solamente cumpliendo sus obligaciones sino también de celebrando con ellos estas fechas tan importantes para



ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

todos. Nuevamente, a sus equipos de trabajo, sus familias y a ustedes mi abrazo personal y mis deseos de buenas navidades concejales y concejalas. Demos por clausurada entonces la sesión, señora Secretaria. -----

VI

SEÑORA SECRETARIA DE LA SESIÓN. He tomado nota señor Alcalde se clausura la sesión, se agradece a usted señor Alcalde y las señoras, señores concejales. -----

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Bernardo Abad Merchán	✓	
2. Michael Aulestia Salazar	✓	
3. Juan Báez Bulla		✓
4. Darío Cahueñas Apunte	✓	
5. Andrés Campaña Remache		✓
6. Fidel Chamba Vozmediano	✓	
7. Diana Cruz Murillo	✓	
8. Héctor Cueva Cueva		✓
9. Diego Garrido Villagómez	✓	
10. Estefanía Grunauer Reinoso	✓	
11. Sandra Hidalgo Espinel		✓
12. Adrián Ibarra González	✓	
13. Analía Ledesma García	✓	
14. Cristina López Gómez de la Torre	✓	
15. Joselyn Mayorga Salazar	✓	
16. Wilson Merino Rivadeneira	✓	
17. Gabriel Noroña Díaz	✓	
18. Blanca Paucar Paucar	✓	
19. Fernanda Racines Corredores	✓	
20. Emilio Uzcátegui Jiménez	✓	



**ACTA DE LA SESIÓN No. 043 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023**

21. Ángel Vega	✓	
22. Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano	✓	

PABEL MUÑOZ LÓPEZ
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CE